

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS  
MIL VEINTIDÓS**

**ACTA EXTRAORDINARIA  
IDAIPQROO/1S.1.02/11.11.2022**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas del día once de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerería, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell González Arellano, Comisionada, así como la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Propuesta de contratación de personal.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.**

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,  
**Presente.**

Comisionado José Roberto Agundis Yerena,  
**Presente.**

Comisionada Claudette Yanell González Arellano,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**2.- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** En virtud del punto anterior, siendo las quince horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3.- Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que es la exposición de propuesta de contratación de personal.

**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** En el marco de las atribuciones legales establecidas para este Órgano Colegiado de decisión, previstas en los artículos 29, 30, 31 y demás relativas y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; en las cuales se les dota de facultades relativas a la integración de su estructura administrativa.

Al respecto, el Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, tiene por objeto establecer la estructura orgánica del Instituto y regular su funcionamiento, definir las atribuciones y deberes de sus órganos y áreas, normar los procesos internos para su adecuada operación, establecer las condiciones generales de trabajo, así como particularmente regir las relaciones laborales entre sus trabajadores y el Instituto.

En este tenor, con la finalidad de fortalecer las unidades administrativas de este Instituto, se propone la contratación bajo el esquema de salarios asimilados a honorarios de la licenciada Anahid Barbosa González, para ocupar, a partir del dieciséis de noviembre del año en curso, el cargo de Directora de Datos Personales, adscrita a la Coordinación Jurídica y de Datos Personales del Instituto.

Secretaria Ejecutiva sírvase someter a votación del Pleno la propuesta planteada en el presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta de contratación de la licenciada Anahid Barbosa González, para ocupar, a partir del dieciséis de noviembre del año en curso, el cargo de Directora de Datos Personales.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** A favor.

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor.

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto:** Se informa a los integrantes del Pleno que el Acuerdo emitido en el presente punto del orden del día quedo en los siguientes términos:

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> <b>1S.1.02/11.11.2022/01</b></p>	<p>El Pleno del IDAIPQROO, aprobó por unanimidad de votos lo siguiente:</p> <p>La contratación bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios de la Licenciada Anahid Barbosa González, para ocupar el cargo de Directora de Datos Personales, a partir del dieciséis de noviembre de 2022.</p>
--	--

**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.**  
**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.**  
**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto:** Se informa a los integrantes del Pleno que el Acuerdo emitido en el presente punto del orden del día quedo en los siguientes términos:

<b>Acuerdo</b> <b>1S.1.02/11.11.2022/02</b>	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha once de noviembre de dos mil veintidós.
--	--

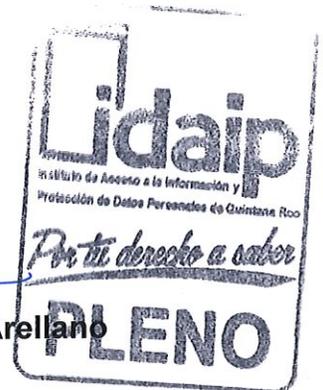
**5.-** Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las quince horas con treinta minutos del once de noviembre de dos mil veintidós. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

  
**Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman**  
**Comisionada Presidenta**

  
**José Roberto Agundis Yerena**  
**Comisionado**

  
**Claudette Yanell González Arellano**  
**Comisionada**

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
**Secretaria Ejecutiva**



LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.